



POSADAS, 02 de Junio de 2010

VISTO: El Expte. "H" - 0939/09 por el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales eleva una propuesta de Reglamento de Postítulos Docentes para ser aplicado en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, los Postítulos Docentes son trayectos de formación que acreditan la profundización y actualización sistemática de conocimientos en la Formación Docente y que constituyen parte de una propuesta académica de formación posterior a la inicial.

QUE, la Disposición N° 17/08 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria establece los mecanismos a seguir para la obtención y legalización de los certificados.

QUE, a fs. 16, la Comisión de Enseñanza sugiere socializar la propuesta a través de la Secretaría General Académica a fin de elaborar un reglamento general que establezca el circuito y normativa para los postítulos docentes.

QUE, con los aportes brindados por algunos docentes y Secretarios Académicos, la Secretaría General Académica eleva al Consejo Superior una propuesta unificadora, atendiendo a las reglamentaciones vigentes.

QUE, dicho proyecto fue analizado por la Comisión de Enseñanza en la reunión llevada a cabo el día 19 de Mayo de 2010, y aprobado por Despacho N° 019/10, incluyendo las modificaciones sugeridas por la Secretaria General Académica a fs. 24.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2010, realizada el día 19 de Mayo de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Reglamento de Postítulos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones que, como **ANEXOS I y II**, forman parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, Archivar.

ORDENANZA N° 062/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones